Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

El COAC recurre la convocatoria de plazas de arquitecto del Ayuntamiento de Barcelona [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Published:
25 March 2021

Este mes de marzo el Ayuntamiento de Barcelona ha convocado, mediante concurso oposición libre, 40 plazas de técnico superior en arquitectura. El COAC celebra esta convocatoria, que hace evidente la necesidad de reforzar los perfiles de arquitecto de una institución pública de gran complejidad organizativa.

Sin embargo, en su función de defensa de los arquitectos y de representación del colectivo, el Colegio ha decidido interponer recurso dado que, según las bases, se valorará como mérito haber trabajado en ayuntamientos de más de 250.000 habitantes, experiencia que el COAC considera desproporcionada, ya que la población del municipio no es un factor determinante de la complejidad de tareas a realizar como arquitecto

municipal.

Si bien la puntuación de este mérito no determina por sí sola el resultado del proceso de selección, sí que puede influir fuertemente en la valoración total. En el recurso también se hace énfasis en el hecho que, en la fase de oposición, los aspirantes ya deberán acreditar conocimientos sobre la ciudad de Barcelona y el Área Metropolitana, tal y como se prevé en el temario.

Desde la presentación del recurso, hoy día 25 de marzo, el Ayuntamiento tiene un plazo de un mes para responder.

Más información sobre la convocatoria de plazas: DOGC del 10 de marzo [2]
El plazo de presentación finaliza el 30 de marzo.

Source URL: https://arquitectes.cat/en/node/35608

Links
[1] https://arquitectes.cat/en/node/35608
[2] https://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/8361/1840148.pdf